I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000178

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 12 FEB 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/757/2013; el Certificado N°024/2013 de la Secretaria Municipal; la consulta realizada por el Señor Alcalde en la Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 7 de febrero del 2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Desígnase a los funcionarios que a continuación se indican, según el orden que se detalla, como subrogantes en el cargo, ante la ausencia o impedimento en el ejercicio de las funciones del señor Alcalde titular don Arturo Aguirre Gacitúa:

1.- Doña Patricia Herrera Escobar, Administradora Municipal
2.- Don Daniel Caro Acevedo, Director Jurídico
3.- Don Sergio Espinoza Méndez, Director de Desarrollo Comunitario

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

Daniel Caro A
Secretario Subrogante
12 feb 2013

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar
Dirección de Desarrollo Social y Comunitario
Director de Gestión Ambiental
Dirección de Transito y Transporte Público

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000178

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Dirección de Obras Municipales
Secplan
D.A.E.M.
Juzgado de Policía Local
Página web